

PERARO S.A.

Guayaquil, 07 de Marzo del 2016

Señor Ab.

RODY HERNAN SANTACRUZ DE LA TORRE

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente cúmpleme informarle que la Junta General extraordinaria de socios de la compañía **PERARO S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted como **PRESIDENTE** de la misma por el período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.-

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.-

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 26 de abril de 1990, la misma que ha sido inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el 28 de mayo de 1990.-----

Muy atentamente

DR. ECUADOR SANTACRUZ VIVANCO
SECRETARIO AD-HOC- DE LA JUNTA

En esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **PERARO S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 07 de Marzo del 2016.-

AB. RODY HERNAN SANTACRUZ DE LA TORRE
C.C. 0907588727
Dom. AV. Quito #936
Tel. 2513105 2526866

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAGUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



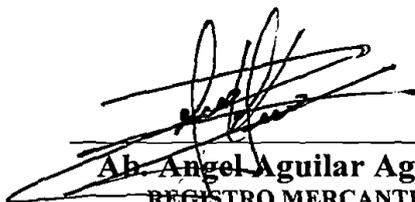
NÚMERO DE REPERTORIO: 9.393
FECHA DE REPERTORIO: 09/mar/2016
HORA DE REPERTORIO: 10:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PERARO S.A.**, a favor de **RODY HERNAN SANTACRUZ DE LA TORRE**, de fojas **9.989 a 9.992**, Registro de Nombramientos número **2.731**.

ORDEN: 9393




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 11 de marzo de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1351625

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

22 MAR 2016 HORA: 15:25

Receptor:

Firma: *Randy Rosales*